

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 10:00 horas y en el local social de la Compañía EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A. situada en la Whymper N27-166 y Av. Orellana, se reúnen las siguientes personas Editorial Planeta S.A. representado por Sr. Bayardo Henao López como apoderado, propietario de 1.478.932 acciones de un dólar cada una equivalente a un capital de US\$ 1'478.932,00; y Editorial Planeta Colombiana S.A. representado por Sr. Alex Casalins Rolong como representante legal, propietario de 341.430 acciones de un dólar cada una equivalente a un capital de US\$ 341.430,00.

El Señor Oswaldo Obregón, Gerente General de EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A., y en su calidad de Secretario de la Junta por mandato estatutario, verifica que se encuentren representados en la Junta el cien por cien del Capital Social de la Compañía y que los mismos han renunciado al derecho a ser convocados y por el contrario, por unanimidad de votos y amparados en las disposiciones del Art.238 de la Ley de Compañías han resuelto constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente de la compañía Sr. Bayardo Henao López, los accionistas por unanimidad aprueban el siguiente orden del día para la sesión:

- 1.- Informe de labores del señor Gerente General por el 2016.
- 2.- Informe del señor Comisario correspondiente al 2016.
- 3.- Informe de Auditoría Externa con respecto al 2016.
- 4.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.
5. - Elección de Comisario de la Compañía.
6. - Conocimiento y aprobación de gastos de viaje que guardan relación con el giro del negocio, dentro y fuera del país.
7. - Destino de utilidades del año 2016.
- 8.- Designación de auditor externo para el periodo 2017.



7. - Para dar cumplimiento con este punto del orden del día, referente a las utilidades del ejercicio económico del 2016, antes de producir utilidades, produjo pérdidas, según se desprende de los balances, la Junta nada puede resolver al respecto de este punto.

8.- La Junta con el objetivo de evacuar el octavo punto del orden del día, por unanimidad de votos se nombra como Auditor Externo de la compañía a KPMG del Ecuador, quién de acuerdo con los estatutos durará en sus funciones un año. La Junta resuelve facultar al Gerente General que en caso de ser necesario proceda al otorgamiento del correspondiente nombramiento, copia del cual se agregará al expediente de esta Acta.

Una vez evacuados todos los puntos de la agenda, se concede un receso para la redacción de esta acta.- Se reinstala la sesión, se da lectura al acta redactada, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes que a su vez representan la totalidad del Capital Social, firmando para constancia todos los accionistas, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías.



**EDITORIAL PLANETA S.A.**  
Bayardo Henao López



**EDITORIAL PLANETA COLOMBIANA S.A.**  
Alex Casalins Rolong



**Oswaldo Obregón Angueira**  
**GERENTE GENERAL – SECRETARIO**

